



Normativa Ligas temporada 2018/2019

Normativa común para todas las ligas:

ASPECTOS GENERALES

1. La FTTIB, como organizadora de las ligas autonómicas, se reserva el derecho a modificar las fechas de las jornadas que coincidan con alguna competición nacional o autonómica sin previa consulta a los clubes implicados.
2. Para facilitar la confección de los calendarios, **los clubes con más de un equipo en las ligas serán los responsables de comunicar horas o días diferentes para la disputa de los partidos de cada uno de sus equipos.**
3. Cualquier club que solicite la inscripción de un equipo en las ligas tiene que estar legalmente constituido, es decir, tiene que estar dado de alta en el registro de Asociaciones Deportivas del Govern Balear y estar dado de alta en la FTTIB. Todo esto tiene que haberse realizado antes de la publicación de la presente normativa.
4. **Campeonato Balears de veteranos:** un jugador veterano puede disputar la liga de veteranos con un club distinto al que tiene tramitada la licencia para las ligas Nacionales o Autonómicas.

Condiciones particulares de la normativa:

1. Sólo puede solicitar la autorización de cambio de club para la liga de veteranos un jugador por club.
2. El club al cuál pertenece este jugador no puede solicitar la inscripción de ningún equipo en la liga de veteranos.
3. La FTTIB no se responsabiliza de la negación de la atención por parte del seguro de la licencia en caso de lesión, siempre y cuando el motivo que alegue el seguro es que el jugador no estaba disputando un encuentro por el equipo por el cuál tiene tramitada la licencia.

COMUNICACIÓN RESULTADOS

Los resultados de los partidos deben ser mandados por los clubes que juegan como local por email utilizando para ello la plantilla en Excel que se podrá descargar de la web de la fttib (<http://fttib.com>). **También debe mandarse el acta original escaneada.**

Las direcciones a las que hay que enviar los resultados son: **competicions@fttib.com** y **prensa@fttib.com**.

Los clubes con equipos en más de una liga tienen que enviar un archivo por liga, es decir, uno para Super Balear y otro para Autonómica.

Atención: Fecha límite para el envío de inscripciones el **15 de agosto de 2018 a las 15 h**



**Federació de Tennis de Taula
de les Illes Balears**

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09

www.fTTib.com - email: fttib@fttib.com

El nombre de los archivos y acta original enviados tiene que ser (todo en mayúscula e incluyendo los guiones bajos) de la siguiente forma:

- Super Balear: Jx_SUPBAL_NombreEquipoLocal (x es el número de jornada)
- Autonómica según grupo: Jx_AUTGy_NombreEquipoLocal (x es el número de jornada e y el número de grupo)

Algunos ejemplos: J1_SUPBAL_INCATTC / J2_AUTG2_CTTALAIORA

En el asunto del mail se tiene que poner el mismo nombre del archivo de resultados.

Los archivos que no cumplan con estos requisitos no serán aceptados y serán devueltos a su remitente para su modificación, implicando que su resultado no podrá ser actualizado en la jornada correspondiente.

Los resultados se tienen que comunicar antes de las 18 horas del domingo siguiente a la disputa del partido. Los resultados de los partidos que se disputen en domingo se comunicaran inmediatamente a la finalización de los mismos siempre que hubieran finalizado después del plazo máximo citado.

En caso de no cumplimiento se establecerán las siguientes sanciones: 1er retraso Aviso; 2º retraso 10€; 3er retraso: 15€; 4º retraso y sucesivos; 20€

ACTAS

Toda acta que no esté bien rellena supondrá un sanción de 50.-€ al equipo local.

A la hora de poner el nombre de los jugadores hay que poner el nombre y primer apellido, no sólo el nombre. También es obligatorio poner el número de licencia o DNI.

En caso que el entrenador y delegado del equipo esté presente en el partido también se pondrá el nombre y número de licencia en el acta.

Se tienen que hacer 3 copias del acta: 1 copia equipo ganador, 1 copia equipo perdedor y 1 (original) para la FTTIB.

Las actas de la liga se enviarán por correo ordinario o certificado a la misma dirección en dos períodos, una vez finalizada la primera vuelta y otra finalizada la segunda. Toda acta que no esté en poder de la FTTIB a la finalización de la temporada supondrá la pérdida del partido del equipo local y se le descontará un punto en la clasificación final. Las actas se enviarán a la siguiente dirección:

Xisco Bauza Torrandell
C/ Bassa Rotja, 55
07420 – Sa Pobla

Atención: Fecha límite para el envío de inscripciones el 15 de agosto de 2018 a las 15 h
--



**Federació de Tennis de Taula
de les Illes Balears**

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09

www.fttib.com - email: fttib@fttib.com

APLAZAMIENTOS

Todo aplazamiento supondrá un coste de 10€. Para aplazar un partido se tendrá que comunicar con 48 horas de antelación y con un motivo justificado (trabajo, bodas,...; no son motivos justificados). Si un jugador se lesiona tiene que presentar el certificado médico correspondiente.

Los partidos aplazados que no impliquen desplazamiento se tienen que disputar antes de la finalización de la vuelta en la que están incluidos.

Si los equipos no se ponen de acuerdo para disputar un partido aplazado, la FTTIB fijará una nueva fecha para la disputa del mismo, sin que esta pueda modificarse.

Los partidos aplazados tienen que disputarse antes de la finalización de la vuelta a la que corresponda el partido aplazado y no puede pasar más de 1 mes entre la fecha establecida en el calendario y la nueva fecha para la disputa del partido. En caso contrario se aplicarán las siguientes sanciones:

- 1 partido no jugado: partido perdido.
- 2 partidos: partido perdido + 50.-€
- 3 partidos o más: partido perdido + 100.-€

ALINEACIÓN DE JUGADORES EN EQUIPOS DEL MISMO CLUB

Consultar la circular 1 de la RFETM donde viene la normativa sobre este tema.

SITUACIÓN ECONÓMICA CLUBES RESPECTO A LA FTTIB

Se informará de la situación durante el plazo de tramitación de licencias.

Atención: Fecha límite para el envío de inscripciones el **15 de agosto de 2018 a las 15 h**



Liga Super Balear

SISTEMA DE JUEGO

Liga a doble vuelta, jugándose por el sistema Swaythling reducido sin dobles (6 Individuales).

Los puntos se disputaran al mejor de 5 juegos de 11 puntos.

Posibilidad de cambio en la alineación una vez decidido el partido.

DIA DE JUEGO

Los clubes fijarán el día (sábado o domingo) y la hora.

ENVIO DE INSCRIPCIONES

La hoja excel se enviará por correo electrónico a la dirección competicions@fttib.com a la atención de Xisco Bauza Torrandell (Nota: la hoja estará en la web de la FTTIB).

La fecha límite para el envío de la inscripción es el 15 de agosto de 2017 a las 15 horas.

CALENDARIOS

La liga se iniciará a finales de septiembre o principios de octubre y los calendarios estarán disponibles en la Web de la federación.

JUGADORAS FEMENINAS

Las jugadoras femeninas con licencia de tipo **Participantes en Ligas Nacionales** podrán disputar cualquier partido siempre y cuando no disputen el mismo fin de semana algún partido de su categoría.

Estas jugadoras sólo podrán disputar partidos con un equipo de Super Balear o Autonómica. No podrán cambiar de equipo durante la temporada.

JUGADORES EXTRANJEROS

Los Equipos podrán alinear un máximo de 2 jugadores no españoles, de los cuales, al menos 1 de ellos deberá ser residente con un mínimo de 5 años demostrables.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Liga a doble vuelta.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 75 € por equipo

El ingreso se realizará en la cuenta de la FTTIB en Bankia:

IBAN ES66 2038 3293 9060 0030 7620

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

FIANZA

Hay que abonar una fianza de 200.-€ por club en la cuenta de la FTTIB en Sa Nostra. No será necesaria el abono de la misma para aquellos equipos que ya la hubieran depositado por el mismo importe en anteriores años.

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

Esta fianza también será válida para los Campeonatos de Baleares.

LICENCIAS

Se tramitarán acorde a la normativa Balear y RFETM que se publique.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada equipo tendrá que estar formado por un mínimo de cuatro jugadores, excepto los que sólo tengan un equipo en Super Balear o liga autonómica que serán de cinco.

En caso de tener dos equipos o más, pero sólo en Super Balear, tendrán que estar formados por un mínimo de cinco jugadores cada equipo.

Atención: Fecha límite para el envío de inscripciones el **15 de agosto de 2018 a las 15 h**



Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09

www.fTTib.com - email: FTTib@FTTib.com

EQUIPOS CON PLAZA

La liga estará formada por un mínimo de 10 equipos y un máximo de 13, donde cada club podrá disponer de un máximo de dos equipos.

Los equipos con plaza para la disputa de la Super Balear son:

1. Inca Ttc
2. Club Sa Pobla Tt
3. Plaillevant Manacor
4. Club Palma T.T. Numismática Trilla
5. Club Palma T.T.
6. Son Cladera Ttc
7. Ctt Santa Eularia
8. Portmany-Discobus Ibiza
9. Ctt Es Viver
10. Alaró Ttc
11. Inca TTC (Ascendido)
12. Manacor Pla i LLevant (Ascendido)

ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón y el segundo clasificado de la liga tendrán el derecho de ascenso a la liga de 2ª Nacional Masculina.

En caso de tener que ascender más equipos se seguirá el siguiente orden para asignar la plaza:

- Repescar a los equipos descendidos por arrastre al descender los equipos de 1ª Nacional
- 3º y 4º de la liga de “Súper Balear”
- Penúltimo clasificado de 2ª Nacional
- 5º y 6º de la liga de “Súper Balear”
- Último clasificado de 2ª Nacional

Los 2 últimos clasificados descenderán a la liga Autonómica.

Atención: Fecha límite para el envío de inscripciones el **15 de agosto de 2018 a las 15 h**



Federació de Tennis de Taula de les Illes Balears

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09 – Fax 971 518 259

www.fttib.com - email: fttib@fttib.com

Liga Autònòmica

SISTEMA DE JUEGO

Como norma general Liga a doble vuelta, jugándose por el sistema Swaythling reducido sin dobles (6 Individuales). En caso de inscripciones reducidas cabrá la posibilidad de cambio en el sistema de juego de liga a doble vuelta.

Los puntos se disputaran al mejor de 5 juegos de 11 puntos.

Posibilidad de cambio en la alineación una vez decidido el partido.

DIA DE JUEGO

Los clubes fijaran el día (sábado o domingo) y la hora.

ENVIO DE INSCRIPCIONES

La hoja excel se enviará por correo electrónico a la dirección competicions@fttib.com a la atención de Xisco Bauza Torrandell (Nota: la hoja estará en la web de la FTTIB).

La fecha límite para el envío de la inscripción es el 15 de agosto de 2017 a las 15 horas.

CALENDARIOS

La liga se iniciará en el mes de octubre y los calendarios estarán disponibles en la Web de la federación.

JUGADORAS FEMENINAS

Las jugadoras femeninas con licencia de tipo **Participantes en Ligas Nacionales** podrán disputar cualquier partido siempre y cuando no disputen el mismo fin de semana algún partido de su categoría.

Estas jugadoras sólo podrán disputar partidos con un equipo de Super Balear o Autònòmica. No podrán cambiar de equipo durante la temporada.

JUGADORES EXTRANJEROS

En esta liga no hay límite en el número de jugadores extranjeros a poder alinearse.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Liga a doble vuelta

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 60 € por equipo

El ingreso se realizará en la cuenta de la FTTIB en Bankia:

IBAN ES66 2038 3293 9060 0030 7620

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

FIANZA

Hay que abonar una fianza de 200.-€ por club en la cuenta de la FTTIB en Sa Nostra. No será necesario el abono de la misma para aquellos equipos que ya la hubieran depositado por el mismo importe en anteriores años. Tampoco será necesario su abono si ya se hubiese depositado en la liga de 3ª Nacional.

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del resguardo del ingreso.

Esta fianza también será válida para los Campeonatos de Baleares

LICENCIAS

Se tramitarán acorde a la normativa Balear y RFETM que se publique.

EQUIPOS CON PLAZA

Cualquier club de forma libre puede inscribir los equipos que desee.

La liga tiene carácter insular y se establecerán grupos por cada isla excepto en aquellas que no dispongan de un mínimo de cinco equipos, en este caso se integraran el/los equipo/s en el grupo de otra isla.

Atención: Fecha límite para el envío de inscripciones el **15 de agosto de 2018 a las 15 h**



**Federació de Tennis de Taula
de les Illes Balears**

PALMAarena – C/ de l'Uruguai, s/n - 07010 Palma

Tel. 647 98 30 09 – Fax 971 518 259

www.ftTib.com - email: ftTib@ftTib.com

a) **Si en una isla no hay el mínimo de equipos para formar grupo propio**, los equipos se distribuirán entre los otros dos grupos con un máximo de dos equipos por grupo. La distribución de los equipos en los grupos se hará por sorteo.

Si una temporada un grupo ha tenido más equipos de fuera de su isla que el otro, la siguiente temporada en que se vuelva a dar el caso de que el número de equipos a distribuir sea impar este grupo será el que menos equipos tenga.

b) **Si en dos islas no hay el mínimo de equipos para formar grupo propio**, se juntarán en un único grupo.

Si el grupo resultante tampoco cumpliera con el número mínimo de equipos, la FTTIB decidirá la distribución de los grupos junto con la isla que si cumple.

c) **Si ninguna de las islas cumple con el mínimo de equipos para formar grupo**, se formará un único grupo.

El horario de los partidos que impliquen desplazamientos se adecuarán para que no tengan que pernoctar.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada equipo tendrá que estar formado por un mínimo de cuatro jugadores, excepto los que sólo tengan un equipo en liga autonómica que será de cinco.

En caso de tener dos equipos o más, pero sólo en Autonómica, tendrán que estar formados por un mínimo de cinco jugadores cada equipo.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Los dos primeros clasificados de la liga ascenderán a la Super Balear. Estos dos equipos saldrán de una fase de ascenso compuesta por 6 equipos.

Solo tendrán derecho a participar en la fase aquellos equipos con posibilidades de ascenso en el momento de disputarse la fase y siguiendo el siguiente criterio:

Los primeros clasificados de cada grupo insular y para el resto se aplicará el siguiente coeficiente:

$(PG+PE/2)/PJ$ *equipos grupo/total equipos AUT

En caso de tener que ascender más equipos se seguirá el siguiente orden para asignar la plaza:

- 3º, 4º, 5º, 6º, de la Fase de ascenso.
- Repescar a los equipos descendidos a 1ª Autonómica.

Para el resto de posiciones se obtendrán ordenando a los equipos que no han participado en las fase de ascenso en base al siguiente coeficiente: $(PG+PE/2)/PJ$ *equipos grupo/total equipos AUT.

JUGADORES PARTICIPANTES FASE ASCENSO

El número mínimo de alineaciones para que un jugador/a pueda disputar la Fase de Ascenso a Súper Balear, es del 40% de las jornadas de una vuelta, de forma que un mínimo de 2 de ellas se produzcan antes de las 2 primeras jornadas que dispute el equipo en la 2ª vuelta

Atención: Fecha límite para el envío de inscripciones el **15 de agosto de 2018 a las 15 h**